

La fe notarial en los pasados siglos

PROTOCOLO DEL ESCRIBANO DE CASTROJERIZ

TOMAS FERNANDEZ DE BUSTAMANTE

(Años de 1596 a 1618)

(Continuación).

AÑOS 1600 y 1601

Libro en folio, sin encuadernar, al que faltan los cinco primeros folios, y asimismo los folios 88 a 93, 112 a 135, inclusives, finalizando en el 173.

Todas las escrituras son del escribano Tomás Fernández, y las más están fechadas en Castrojeriz.

Corresponden al año 1601, salvo una del 1600.

Folio 6. — Francisco Ibáñez, vecino de Castrojeriz, arrienda a María de Espino, viuda, unas tierras.

Fecha 2 de noviembre de 1600.

Folio 7. — Poder del Concejo de Castrojeriz: don Fernando Ruiz de San Cibrián y Alonso de Santander, alcaldes ordinarios; Pedro Ladrón y Nicolás Cortés, procuradores; Pedro García, Juan de Pineda, Francisco de Vega, Pedro Ruiz, Sebastián de Cabezón, Juan de Pinedo el mozo, jurados de los barrios de Castrojeriz (a continuación expresa el nombre de los vecinos de Castrojeriz), a favor de Sebastián de Torres, nuestro procurador general y vecino de Castrojeriz, para que pueda demandar, recibir y cobrar en juicio y fuera de él del Rey y su Real Hacienda todo lo que S. M. debe a esta villa, barrios y vecinos de ella por haber servido a S. M. cuando se mandó por sus jueces para el sostenimiento y gobierno de sus Reales Armadas, y de los socorros que esta villa y sus vecinos hayáis dado a hombres de aguas y soldados y arcabuceros y caballos ligeros y otra cualquier gente de guerra, y cobrado pueda en ello redimir y redima, juros e rentas de esta villa.

Fecha 7 de enero de 1601.

Folio 10. — Carta de dote a favor de Polonia Padilla, la dota su marido Rodrigo Ortúñez, vecinos de Villasilos, en unas casas. etc.

Fecha 5 de enero de 1601.

Folio 11. — Carta de dote de Catalina de San Martín, hija de Sebastián de San Martín, difunto, y de Catalina de Bonilla, vecina de Castroxeriz, para casar con Alonso de la Cuesta, hijo de Alonso de la Cuesta, difunto, y de Beatriz Somega, vecinos de la nueva villa.

Burgos 7 de enero de 1601.

Folio 12. — Obligación del Tesorero Clemente de Ontaneda, canónigo de la colegial de Santa María de Almazán de Castroxeriz, a favor de Francisco Gutiérrez, clérigo, que ha de servir el beneficio que tengo en la iglesia de San Juan de Castroxeriz, por un año.

Fecha 6 de enero de 1601.

Folio 15. — Poder de Antonio de Soto, alcalde ordinario de Astudillo, en su nombre y de Magdalena de Aguilar, viuda de Pedro de la Cuesta, vecina de Castroxeriz, a favor de Antonio de Santiago, vecino de Castroxeriz, para percibir cantidades.

Fecha 16 de enero de 1601.

Folio 17. — Carta de pago e finiquito, «como nos Pedro de la Sierra, cantero, vecino de Navacedal o al presente estante en la villa de Castroxeriz por mí de la una parte y de la otra Juan de Tapia, clérigo beneficiado en la iglesia del barrio de Castrillo de Matajudíos de la dicha villa de Castroxeriz, mayordomo clérigo, y Juan de Birtus lego, decimos que por cuanto el dicho Pedro de la Sierra ha traído y trajo pleito contra la dicha iglesia sobre que pedía el trabaxo que había realizado en sacar y labrar la piedra que sacó y labró para la dicha obra en virtud de una licencia de los Provisores de Burgos, y ahora para la paz e concordia se han convenido en que el dicho Pedro de la Sierra haga e lleve por el dicho trabajo diez ducados». Figura la firma de este cantero.

Fecha 16 de enero de 1601.

Folio 19. — Censo de por vida, doña Francisca Carrillo y Acuña, viuda de Gaspar de Salinas y Villegas, vecina de Castroxeriz, vendo a don Jerónimo de Artacho, vecino de la misma villa, por todos los días de mi vida, diez ducados de censo cada año, e hipotecaba vasías heredades.

Fecha 19 de enero de 1601.

Folio 25. — Donación y fundación de memoria perpetua por Pedro de Arguello y María Machona su mujer, vecinos de Castroxeriz, a favor de la Cofradía de San Sebastián y la Trinidad y Santiago sita en la parroquia de Santiago de Castroxeriz, de «unas casas», linderos casas de dicha co-

fradía, libres de cargas, por que digan una misa cantada al año en la iglesia de Santiago el día de San Sebastián, en diácono, subdiácono y dos responsos cantados sobre nuestra sepultura.

Fecha 21 de enero de 1601.

Folio 27. — Poder de Santiago de Guzmán, vecino del lugar de Padilla, jurisdicción de Castroxeriz, a favor de Pedro Tremello y Pedro Guzmán, vecinos de Padilla, para que vendan la parte de la casa que le pertenece en el barrio de San Nicolás en Castroxeriz.

Fecha 7 de enero de 1601.

Folio 30 (el 29 falta).—En Castroxeriz a 16 de enero de 1600, ante el alcalde don Fernando Ruiz de San Cibrián, y en su jurisdicción por carta executoria real, e por ante mi el presente escribano pareció presente Pedro de la Puente, hijo de Pedro de la Puente, difunto, vecino que fué desta villa, e dixo que es menor de 25 años e mayor de 14 e pidió a su merced le provea de un Curador, y se le nombró a Gregorio de Sedano.

Fecha 16 de enero de 1601.

Folio 31. — Curaduría de Antonio Estibañez, hijo de Pascual Estibañez, difunto, y de Antonia García, a favor de esta señora.

Fecha 30 de enero de 1601.

Folio 33. — Carta de pago de Antonio de Santiago, a favor de Gabriel de Sandoval, vecinos de Castroxeriz.

Fecha 30 de enero de 1601.

Folio 54. — Carta de dote por Lucas Miguel, cura de la iglesia del lugar de Villasilos, jurisdicción de Castroxeriz. que se ha concertado matrimonio entre Andrés de Rebolledo, hijo de Andrés de Rebolledo y de María Blanca, difuntos, vecinos que fueron del barrio de Castrillo de Matajudíos, con Isabel Miguel, hija de Luis Miguel, difunto, hermano de mi Lucas Miguel, y les dona unas tierras.

Fecha en Villasilos 31 de enero de 1601.

Folio 38.—Curaduría de Catalina de Hernando, hija de Pedro Hernando, vecino que fué de Castrillo de Murcia, a favor de Pedro de Ornillos, viudo, siendo alcalde ordinario de Castroxeriz don Fernando Ruiz de San Cibrián, por carta executoria del Rey.

Fecha 9 de enero de 1601.

Folio 39.—Curaduría de María García, hija de Juan García, difunto, vecino que fué de Villandiego, a favor de Martín Venajo.

Fecha 8 de febrero de 1601.

Folio 40.—Obligación de Juan de la Cuesta, el viejo, Simón Calle y

otros, vecinos de Cañizar de los Ajos, jurisdicción de Castroxeriz, de pagar cantidades a Jerónimo Artacho, vecino de esta villa.

Fecha 13 de febrero de 1601.

Folio 40 v.—Obligación de Bartolomé de los Moros y otro a favor de Francisco de Sandoval, vecinos de Castroxeriz, sobre cantidades.

Fecha 9 de febrero de 1601.

Folio 41.—Testamento de Pedro Cabello el viejo, vecino de Castroxeriz, dispone le entierren en la iglesia de San Francisco, donde está enterrada María Sedano, su mujer, herederos a Juan, Antonio, Domingo, Andrés, Blas, Matías, María, Inés y Catalina Cabello, sus hijos.

Otorgado en Castroxeriz 3 de febrero de 1601.

Folio 43.—Carta de dote entre San Iago de Moya, hijo de Juan de Moya y de María de . . . , difuntos, moradores que fueron en el barrio de Ballunquera, y María de Ocaña, hija de Juan de Ocaña, difunto, y de Manuela García.

Fecha 4 de enero de 1601.

Folio 45. — Curaduría de Miguel Pérez, hijo de Juan Pérez, difunto, vecino de Castrillo de Murcia, a favor de Alisen de Miguel, para partir los bienes de su abuelo con su tutor.

Fecha 6 de febrero de 1601.

Folio 47. — Venta de una tierra por Sebastián de Torres, a favor de Francisco de Vega, hijo de Domingo de Vega, vecinos de Castroxeriz.

Fecha 4 de febrero de 1601.

Folio 48. — Obligación de Juan de Padilla, vecino de Villasilos, de pagar unas cantidades a Andrés de Castro, vecino de Castroxeriz.

Fecha 6 de febrero de 1601.

Folio 49. — Poder de Juan de....., vecino de San Pedro de Socastro, a favor de Alonso de la Cuesta, vecino de Castroxeriz, para percibir cantidades.

Fecha 6 de febrero de 1901.

Folio 50. — Venta de una tierra por Juan Rodríguez, a favor de Pedro de Arcos, vecinos de Castroxeriz.

Fecha 31 de enero de 1601.

Folio 51. — Venta de una tierra por Polonia Padilla, viuda, a favor de Antón Padilla, vecinos de Villasilos.

Fecha 5 de enero de 1601.

Folio 52. — Poder de Isabel de Miranda, viuda de Diego de Rueda de Ontaneda, vecina de la villa de Castroxeriz, a favor de Manuel Díez,

Santos Díez y Francisco Díez, sus hijos, y a Alonso de Santiago, y Antonio Martínez, vecinos de Castroxeriz, y a Francisco de Espina, procurador de la Audiencia Raal, para percibir cantidades.

Fecha 4 de enero de 1601.

Folio 53. — Arrendamiento de María Viuda, vecina del lugar de Ontanas, a favor de Andrés de Castro, de una casa de molino.

Fecha en Ontanas 17 de enero de 1601.

Folio 55. — Arrendamiento de Pedro de Lantadilla, vecino de Castroxeriz, de unas casas a favor de Lucas de Haro, estante en esta villa.

Fecha 19 de febrero de 1601.

Folio 57. — Escritura de concierto entre Lázaro Vélez, vecino del lugar de Arenillas de Río Pisuerga, y Elvira Juárez, su suegra, viuda de Juan Centeno el mozo, vecina del mismo lugar, en pleito por aquél iniciado contra la misma, sobre partidas de unas cantidades de dinero y grano de la herencia del citado Juan Centeno.

Otorgada en el expresado lugar el 6 de febrero de 1600.

Folio 59. — Obligación y servicio de aprendiz, otorgado entre Catalina de Herrera, viuda de Sebastián Itero, vecina de Castroxeriz, que puso de aprendiz en casa de Pedro del Castillo, zapatero, a su hijo Francisco de Itero.

Fecha 9 de febrero de 1601.

Folio 63. — Tutela de María Sánchez, hija de Pedro Sánchez y de María de Orzales, vecinos de la Puente Itero.

Fecha 14 de febrero de 1601.

Folio 64. — Curaduría de Catalina Gutiérrez, hija de Juan Gutiérrez y de Isabel, difuntos, vecinos que fueron de Castroxeriz, a favor de Alonso de las Cuesta.

Fecha 13 de febrero de 1601.

Folio 65. — Curaduría de Catalina Armírez, hija de Martín Armírez, vecino que fué de Villasilos, a favor de Martín Marzo.

Fecha 7 de febrero de 1601.

Folio 66. — Tutela de Juan Pérez, hijo de Santiago Pérez, difunto, a favor de su madre Florentina Ruiz.

Fecha 18 de marzo de 1601.

Folio 67. — Transacción entre Juan Díez el viejo y Lázaro de Medina, como curador de Andrés de Arca, hijo de Juan Arce, difunto, vecinos todos de Castroxeriz, en pleito sobre los bienes muebles de Juan de Arce.

Fecha 4 de marzo de 1601.

Folio 69. — Sentencia de los Jueces Arbitros Alonso de la Cuesta y Alonso de Santiago, en pleito entre Lázaro de Medina y Juan Diez el viejo, vecinos todos de Castroxeriz, sobre los bienes muebles de Juan de Arce, difunto.

Dada en Castroxeriz en 4 de marzo de 1601.

Folio 73. — Poder general de Juan Ortiz, vecino de Villaldemiro, a favor de Cristóbal Martínez, cura beneficiado en Santo Domingo de Castroxeriz.

Fecha 2 de marzo de 1601.

Folio 74.—Obligación de pagar unas cantidades por Felipe Ruiz, clérigo de la iglesia de Santo Domingo de Castroxeriz y cura propio de la villa de Vega de Doña Limpia, estante en Castroxeriz, a favor del Bachiller Antonio Vicario, beneficiado en la iglesia de la villa de Cebico de la Torre.

Fecha 10 de marzo de 1601.

Folio 75. — Obligación de pagar unas cantidades contraídas por Gaspar Ramos, vecinos del lugar de Socastro, a favor de Alonso de la Cuesta.

Fecha 14 de marzo de 1601.

Folio 76. — Curaduría de Isabel de Arenas, hija de Miguel de Rastrilla, difunto, y de María Arenas, a favor de su abuelo Miguel de Arenas el viejo.

Fecha 6 de marzo de 1601.

Folio 77. — Tutela de María de Rastrilla, hija de Miguel de Rastrilla y de María Arenas, difuntos, a favor de Miguel de Arenas, vecinos todos de Castroxeriz.

Fecha 6 de marzo de 1601.

Folio 78. — Obligación de pagar cantidades por Marcos de Rebolledo, a favor del Licenciado Chaves, abogado, vecinos de Castroxeriz.

Fecha 12 de marzo de 1601.

Folio 79. — Venta de Pedro de San Juan, vecino de Palencia, a favor de Andrés de Magaz, vecino de Castroxeriz, de una heredad.

Fecha 5 de marzo de 1601.

Folio 80. — Venta de una viña por Juan de Santoyo, a favor de Cristóbal de Haro, vecinos de Castroxeriz.

Fecha 12 de marzo de 1601.

Folio 81. — Arrendamiento de una viña por Cristóbal Martínez, clérigo de Villaldemiro, a favor de Juan Ortiz, vecino de Castroxeriz.

Fecha 15 de marzo de 1601.

Folio 83. — Obligación de Juan González y Miguel García, a favor de Manuel Díaz, vecinos de Castroxeriz. sobre cantidades.

Fecha 12 de marzo de 1601.

Folio 84. — Cesión de censo por don Bernardo de Luc'ó y doña Ana María de Manueco y Reyero, su mujer, vecinos de Castroxeriz, expresando doña Ana María que Miguel de Camargo, fué su primer marido y la dicha heredó de María de Salinas un censo, y los cede a Antón García Cantarero, vecino de Castroxeriz.

Fecha 12 de febrero de 1601.

Folio 86. — Cesión de censo por don Bernardo de Lucio y doña Ana María Manueco, su mujer, que ésta se le había dado para pago de dote, en las operaciones testamentarias de Melchor de Camargo, su primer marido, y lo cede a Antón García Cantarero, vecino de Castroxeriz.

Fecha 12 de febrero de 1601.

Faltan los folios 88 a 93, inclusivos.

Folio 94.—Obligación de Hernando de Ayo y Antonia Ramos, su mujer, de pagar a Lope de Ceballos, vecinos de Hinestrosa, unas cantidades.

Fecha 20 de marzo de 1601.

Folio 95. — Obligación de Simón González y Ana Alvarez, su mujer, de pagar al cirujano Sebastián Martínez, vecinos de Pedrosa de Socastro, unas cantidades.

Fecha 26 de marzo de 1601.

Folio 96. — Obligación de Juan Marcos, vecino de Itero de la Puente, a favor de Antonio de Santayo, vecino de Castroxeriz, como tutor de María Sanz, hija de Pedro Sanz, difunto, de pagar unas cantidades.

Fecha 27 de marzo de 1601.

Folio 96 v. — Obligación de Sebastián de Sandoval, vecino de Castroxeriz, a favor de Luis de Beamud, vecino de Palencia, y al Capiscol Francisco de Brizuela, vecino de Castroxeriz, testamentario del Canónigo Alonso Barra, de 40.000 maravedís en buena moneda, por razón de unas casas que hoy día de la fecha desta me habeis vendido.

Fecha 28 de marzo de 1601.

Folio 97. — Obligación de Pedro de Yudego, a favor de Juan de Arenas, vecinos de Castroxeriz, de pagar cantidades.

Fecha 30 de marzo de 1601.

Folio 97 v. — Obligación de Pedro Hornillos, a favor de Antonio de Santiago, vecinos de Castroxeriz, de pago de cantidades.

Fecha 1 de abril de 1601.

Folio 98. — Arrendamiento de unas tierras por María Sáiz, hija de Pedro Sáiz, vecina de Itero de la Puente, a favor de Francisco Martín.
Fecha 20 de marzo de 1601.

Folio 100. — Obligación de Hernando Gómez, vecino de Arenillas de Río Pisuerga, a favor de Jerónimo..., vecino de Melgar de Fernamental, sobre una condena.

Fecha 7 de abril de 1601.

Folio 100 v. — Obligación de Juan Gutiérrez el viejo, a favor de Antonio de Santiago, vecinos de Castroxeriz, sobre cantidades.

Fecha 1 de abril de 1601.

Folio 101. — Venta de Pedro de Arenillas, a favor de Agustín Pérez, de unas tierras en Villasierro.

Fecha 3 de abril de 1601.

Folio 102. — Almoneda de los bienes de Miguel Calderón, hijo de Simón de Calderón y de Isabel, difuntos, representado por su curador Francisco de Sandoval, vecinos de Castroxeriz.

Fecha 4 de marzo de 1601.

Folio 104. — Venta de don Bernardo de Lucio y doña Ana María Manueco, su mujer, de una tierra a favor de Juan de Armas, vecinos de Castroxeriz.

Fecha 9 de abril de 1601.

Folio 105. — Poder de Fernando de Medina, vecino de Burgos a Francisco de Izcaría, clérigo de la iglesia de Santiago de Castroxeriz, para que venda unas casas que tengo en Castroxeriz a la puerta del Monte, entre casas de doña Francisca de Ceballos, viuda de Juan Fernández de la Molina, y casas de Alonso de Balbás.

Fecha en Casrtoxeriz a 14 de abril de 1601.

Folio 106. — Obligación de Martín Arnáiz el mozo, vecino de Castroxeriz, morador en Vallunquera, a favor de Pedro Ladrón, regidor de Castroxeriz, sobre cantidades.

Fecha 9 de abril de 1601.

Folio 106 v. — Arrendamiento de Francisco de Sandoval, como curador del menor Miguel de Calderón, hijo de Simón de Calderón y de Isabel, difuntos, a favor de Juan Gutiérrez, vecinos todos de Castroxeriz, de una tierra.

Fecha 1 de abril de 1601.

Folio 108. — Arrendamiento de Francisco de Vega, como curador de

Miguel de Rastrilla, a favor de Juan Díaz el viejo, molinero, vecinos de Castroxeriz, de unas tierras.

Fecha 1 de marzo de 1601.

Folio 110.—Arrendamiento de Cristóbal Martínez, clérigo de Santo Domingo, a favor de Antonio de Lucía, vecinos de Castroxeriz, de unas tierras.

Fecha 23 de febrero de 1601.

Sigue otro arrendamiento de tierras en el folio 111 y de él pasa al folio 136, faltando las no numeradas.

Folio 136. — Inventario de los bienes de los hijos de Pedro de la Puente, vecino que fué de Castroxeriz, colocados bajo la tutoría de García de la Puente, vecino de Castrillo de Matajudíos, y de Juan Santoyo, vecino de Castroxeriz; y de Gregorio de Sedano, como curador, ordenado por don Fernando Ruiz de San Cibrián, alcalde ordinario de Castroxeriz por carta Ejecutoria de S. M.

Fecha 23 de enero de 1601.

Folio 146 v. — Obligaciones de Antonio Alvarez, vecino de la villa de Presencio, a favor de Sebastián de la Torre, vecino de Castroxeriz, sobre pagos.

Fecha 7 de noviembre de 1601.

Obligación de Antonio Alvarez, vecino de Presencio, a favor del clérigo Lorenzo de Pereda, vecino de Castroxeriz, sobre cantidades.

Fecha 7 de noviembre de 1601.

Folio 148. — Cesión de censo de 7.000 maravedis por don Juan Ruiz de San Cibrián, vecino de Castroxeriz, exponiendo que de su abuelo Juan de Ceballos, vecino que fué de Hínestrosa, había heredado un censo, y dice que Francisco de Boadilla, vecino de Castroxeriz, debe al Hospital de San Juan de Castroxeriz unas cantidades por una casa que adquirió, y para que sirva de pago a esa deuda dará ese censo al expresado Hospital.

Fecha 22 de noviembre de 1601.

Folio 150. — Venta del Bachiller Diego Pérez, presbítero, vecino del lugar de Villegas, como curador de Pedro Martínez de una era en Villegas a favor de Pedro Ruiz, escribano, Pedro Pérez y Agustín de Iglesia, vecinos de Villegas.

Fecha en Villegas 2 de diciembre de 1601.

Folio 155. — Obligación de Juan Ramos y María Santos Ladrón, su mujer, a favor de Marcos de Rebolledo, vecinos de Castroxeriz, de pagar una mula.

Fecha 29 de septiembre de 1601.

Folio 156. — Tutela de Miguel de Ortega, hijo de Juan Miguel, difuntos, de Isabel Rodríguez, a favor de su madre.

Fecha 21 de noviembre de 1601.

Folio 157. — Tutela de María García, hija de Domingo García, difunto y de Catalina, a favor de su abuelo Juan de Humanos, vecino del lugar de Yudego.

Fecha 26 de noviembre de 1601.

Folio 158. — Curaduría de María Peña, hija de Diego Peña y de María Barahona, difuntos, a favor de Juan de la Peña, vecino del lugar de Avellanosa.

Fecha 25 de noviembre de 1601.

Folio 159. — Curaduría de Andrés Vicente, hijo de Andrés Vicente, vecino que fué de Cordovilla, difunto, a favor de su hermano Rodrigo Vicente, vecino de Quintana de la Puente.

Fecha 26 de noviembre de 1601.

Folio 160. — Obligación de la carnicería del lugar de Villavera, jurisdicción de Castroxeriz.

Fecha 4 de diciembre de 1601.

Folio 162. — Tutela de Andrés, María y Francisco de Santibáñez, hijos de Pedro Santibáñez y de Catalina Despaña, a favor de su madre.

Fecha 5 de diciembre de 1601.

Folio 163. — Venta de Andrés de..., vecino del lugar de Hontanas, jurisdicción de Castroxeriz, de unas tierras, a favor de Francisco Rico el viejo, vecino de Iglesias.

Fecha 4 de diciembre de 1601.

Folio 164. — Obligación de Juan Cabecalvo, vecino de Castrillo de Matajudíos, a favor del boticario Juan de Arenas, vecino de Castroxeriz, de pagar una mula.

Fecha 6 de diciembre de 1601.

Folio 165. — Escritura dando por libre al fiador Alonso Palomino, vecino de Cordovilla, a efectos de la tutela y administración ejercida por Catalina de España, viuda de Pedro de Santibáñez, de sus hijos.

Fecha 11 de diciembre de 1601.

Folio 167. — Dote para Catalina de Zamora, hija de María Guerra y de Juan Fernández de Cámara, difunto, vecina de Castroxeriz, para casar con Bartolomé García, vecino de Palenzuela.

Fecha 27 de diciembre de 1601.

Folio 169. — Almoneda de los bienes de Francisco de Boadilla, difunto, vecino que fué de Castroxeriz.

Fecha 18 de diciembre de 1601.

Folio 173. — Obligación de Francisco Gutiérrez, presbítero, a favor de Francisco de Izcarria, clérigo de la iglesia de Santiago de Castroxeriz, y el canónigo Antonio de Miranda, capellán de la iglesia de San Juan, de esa villa, exponiendo que están convencidos en que el citado Francisco Gutiérrez haya de servir los beneficios de Balbonilla y San Cibrián de Buena Madre, por un año.

Falta el resto de los folios, por lo que no se puede expresar la fecha de esta escritura.

VALENTIN DAVILA JALON

(Continuará)